DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de abril de 2025 y siendo las 15:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

- Circular N°12 Sobre las elecciones presidencial y parlamentarias año 2025, del director del Servicio Electoral de Chile y el respectivo cronograma.
- Ordinario N°800/339/2025 del director de Obras municipales, que informa al concejal Jiménez Retamal, que las luminarias mencionadas en distintos puntos de la comuna todos fueron verificadas y solucionadas dentro del mes de marzo, incluyendo el listado de puntos y las gestiones realizadas.
- Informe de las adjudicaciones entre enero, febrero y marzo del presente año, incorporando los montos de adjudicación a solicitud del concejal Jiménez Retamal.
- Ordinario N°1100/060/2025 del director de Control, que hizo llegar al alcalde los Oficios en el cual representa acciones u omisiones en causa Rol 2087 año 2024 del 4º Juzgado Civil de Santiago y causa Rol 8472 año 2022 del 18º Juzgado Civil de Santiago, respectivamente.

2. Cuenta Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal las actividades recientemente realizadas:

- Reunión sostenida con el alcalde de Estación Central don Felipe Muñoz, en la que acordaron un trabajo estratégico sobre todos los límites comunales de microbasurales, seguridad y además, juntarse como alcaldes y los equipos de Seguridad Pública para hacer un trabajo en conjunto, también está haciendo alianzas pronto con Maipú, ya que las camionetas de Seguridad Pública no se pueden pasar los límites comunales, pero a veces amerita por un tema de alguna persecución y donde tienen que estar atentos en eso y se pueden pasar los límites. Agradece al alcalde Estación Central y a su equipo, es un alcalde de terreno, se le

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mostró un video de los rucos que hay por uno de los costados del límite comunal que le va a servir para sacarlos, quedando de trabajar en conjunto, puesto que, al estar allí, sacarlos de un lado fácilmente se pueden cambiar para la otra calle y ya van a estar en Cerrillos, indica.

- El miércoles 9 de abril sesionó el Consejo Regional y aprobó por unanimidad el financiamiento del proyecto Mejoramiento del estadio Benito Juárez, por un valor de $680 millones, agradeciendo a todos los equipos que participaron y que han estado trabajando en esto, agregó que a los consejeros regionales les mencionó la intención de mejorar la estructura del estadio Benito Juárez, así como varios otros, para los deportistas de alto rendimiento, ya que hoy día las instalaciones solo son como para deporte amateur, pero se necesita contar con instalaciones de alto rendimiento y también se comprometió con el Gobernador de contar con un maestro que se preocupe constantemente de reparaciones menores, una vez que las obras sean entregadas. Agradece al Gobernador Claudio Orrego, a todos los integrantes del Gore por la buena disponibilidad de escuchar, de querer intervenir en Cerrillos, porque hace mucho tiempo que en esta comuna no ven proyectos concretos por lo que saben que hay una deuda con la comunidad de Cerrillos. También agradece a los concejales que asistieron por el apoyo, al departamento de Deporte y a vecinos que acompañaron en esta actividad. Respecto al estadio Colo-Colo, que es uno de los recintos con más daño, no obstante de su interés por mejorarlo, este recinto deportivo no cuenta con los permisos regularizados, por ende es imposible postularlo a algún proyecto, pero se está trabajando en eso y así como en el Gimnasio Municipal que hay que mejorarlo y se está trabajando para poder hacerlo, lo antes posible.

- Finalmente, agradece al equipo, integrado por la asistente social, Marcelo, quien lleva su agenda para hablar con los vecinos, que ya ha recibido más de 120 vecinos con los que se reunido para ver situaciones puntuales y cerca del 90% se han derivado y se les ha podido ayudar, apoyar directamente y se está trabajando con un porcentaje derivados a los directores para darles respuesta, siente que algunos vienen para conversar temas de mejora, de salud o por gestión o por orientación, las puertas están abiertas incluso a los vecinos que llegan muy temprano, señala.

- Informa del inicio de los talleres deportivos. Pide disculpas aun cuando existen problema con los correos, por no llamar directamente con anticipación e invitarlos a la actividad, e instruyó de crear un WhatsApp como alternativa para enviar las invitaciones municipales u otras, porque lo que le interesa es que los concejales también estén involucrados con la comunidad, independiente de sus tiempos, si pueden o no asistir, pero la idea es que siempre estén considerados- dice.

3. Cuenta de Concejal/as:

La concejala señorita Burgos Alarcón: Informa que el día miércoles 9 de abril, sesionó la Comisión de Régimen Interno N°7, en la cual se presentó la situación procesal de juicios entre esta Municipalidad de Cerrillos y Parrilladas Macul Limitada y la empresa Tresur SPA, y en segundo lugar se hizo una presentación de inicio de proceso de diseño del parque Deportivo Urbano ex Polideportivo y sus etapas en el período 2025.

El concejal señor Jiménez Retamal: Informa que el jueves 10 de abril, sesionó la Comisión de Educación, en la que se analizó la propuesta de becas de estudios superiores, en base al informe de los profesionales de Dideco que tienen a su cargo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

el chequeo y análisis de los antecedentes, tanto de los renovantes como de los nuevos postulantes, la propuesta que hizo la comisión en base a ese informe fue unánime y dicha propuesta será vista como tema de tabla hoy día.

La concejala señorita Osorio Oviedo: Informa que el día miércoles 9 de abril, sesionó la Comisión de Seguridad y Prevención y los puntos tratados fueron: proyección y crecimiento de la dirección para este 2025, dotación de inspectores de seguridad, la dotación del personal por recinto, el equipamiento de seguridad de agentes e inspectores y la puesta en marcha del dron, también se solicitó poder tener la posibilidad, de que se presente al concejo el personal denominado los territoriales de seguridad.

4. Temas de Aprobación:

a) Rectificación de la Suscripción de Contrato de la Licitación Pública "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS 2024-2028" Código BIP 40053833-0, ID 324-307-LP24.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Secretaria de Planificación Comunal doña Jennifer Ayala Castro, la propuesta de rectificación del acuerdo adoptado en sesión de Concejo Ordinario de fecha 4 de abril del 2025, donde se aprobó la suscripción del contrato con la empresa Muebe Asesorías para el Territorio Ltda., de la Licitación Pública denominada "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna De Cerrillos 2024-2028", Código Bip 40053833-0, ID 324-307-LP24, sin embargo la oferta de esa empresa la presentó en Unión Temporal de Proveedores junto a la empresa Pragma Consulting SpA, por un valor de $57 millones exentos de impuestos y un plazo de implementación de 28 semanas, como lo permite la ley de compras en su artículo 52 observado por la secretaría municipal en su Memorándum N°200/148/2025.

En la discusión, el concejal señor Leiva Godoy observa que las dos empresas que se unen para esta licitación tienen el mismo representante legal, don Juan Carlos Serna Ulloa y consulta si hay alguna limitación para que dos empresas con el mismo representante legal se unan para postular una licitación.

Le responde el funcionario don José Pérez Munita, encargado de adquisiciones, quien señala que efectivamente lo único que hay que tratar de prevenir es el conflicto de intereses respecto a los usuarios finales que tengan el beneficio de la contratación, en este caso el representante legal tiene dos empresas distintas, con giros distintos, por tanto lo que hace esta empresa es, en lo particular, para poder presentarse en la propuesta, es cumplir con la normativa, contar con todos los profesionales y las actividades económicas idóneas para poder ejercer la labor, por tanto no habría inconveniente en este sentido en que él tenga 2 empresas distintas, pero sin embargo tiene actividad económica distinta, por tanto lo que está haciendo este oferente es el mismo presentarse en la licitación para hacer cumplir en cuanto a las bases de licitación

La concejala señora Burgos Alarcón consulta si hubo un error que no se consideraron las dos empresas en la presentación anterior.

Le responde el funcionario señor Pérez Munita y señala que efectivamente hubo un error de forma en la conclusión de la Comisión de Evaluación, puesto que en la plataforma de mercado público queda registrado que la empresa se presentó

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

en UTP, por tanto en la conclusión de la comisión evaluadora agrega la segunda empresa en la cual venían en UTP en la presentación de la oferta, pero en sí lo que estaban aprobando, era la presentación UTP de ambas empresas que fueron las que efectivamente se evaluó.

La Secretaria municipal señora Cecilia Ulloa, indica que les hizo llegar a los señores concejales, como parte de los documentos anexos, uno de los requisitos formales que exige el reglamento de la ley de compra para poder participar en unión temporal de proveedores, por los montos de la licitación, el contrato de Constitución de Unión Temporal de Proveedores suscrito entre MUEBE Asesorías para el Territorio Limitada y Pragma Consulting SPA, de fecha 6 de enero de 2025, por tanto se presenta la rectificación en ese sentido. Copia del contrato señalado, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalizada la discusión, se somete a votación la moción

ACUERDO N°061

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Mellado Ramírez, la rectificación del acuerdo respecto a la suscripción del contrato para Licitación Pública denominada "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE CERRILLOS 2024-2028" Código BIP 40053833-0, ID 324-307-LP24, autorizándola a suscribirlo con la Unión Temporal de Proveedores entre la empresa MUEBE Asesorías para el Territorio Limitada y la empresa Pragma Consulting SPA.

b) <u>Entrega de Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos y Puntajes Nacionales PAES.</u>

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Profesional Loreto Clavijo Monsalve, los resultados de la aplicación de los aspectos técnicos a considerar contemplados en la Ordenanza Municipal N°20 "Sobre la entrega de Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna y Becas para Puntajes Nacionales PAES 2025", tantos en su categorías de renovantes, como postulantes nuevos, proceso ejecutado por las asistentes sociales encargadas de becas del departamento de acción social, que finaliza con la entrega del informe con los puntajes en orden de prelación los que fueron previamente presentados en sesión de la Comisión de Educación. Luego se refirió al objetivo de otorgar esta beca, que consiste en la entrega de un aporte de $1.000.000.- a 48 postulantes y un puntaje nacional PAES, al proceso llevado a cabo, de los requisitos que deben cumplir los estudiantes para percibirlo, tanto familiares como académicos, y para el año 2025 cumplen con los requisitos 25 para alumnos renovantes, 23 becas para postulantes nuevos y 1 puntaje nacional PAES. Agrega que de los alumnos renovantes, 6 de ellos que reprobaron algún ramo que los inhabilita para mantener el beneficio, están presentando su apelación a este Concejo Municipal, de los cuales el 100% fundamenta su fracaso curricular a problemas médicos. Finalmente, se da lectura a la nómina de postulantes por orden de prelación. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finalizada la presentación, se someten a votación en primer término las apelaciones de alumnos a esta beca.

ACUERDO N°062

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, aceptar la apelación a la renovación de la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos, a los siguientes 6 alumnos: Pía Constanza Espinoza Martínez, Moira Mabel Basaure Duarte, Génesis Ignacia Badilla Lagos, Franshesca Solange Flores Mauricio, Constanza Andrea Celis Guajardo y Melanny Cifuentes Vélez.

Enseguida, se someten a votación otorgar esta beca a los alumnos que cumplen con todos los requisitos que los habilitan para mantener este beneficio.

El concejal señor Jiménez Retamal observa que en el caso de los renovantes, como cumplen con los requisitos no es necesario someterlos a votación. (1) No obstante aquello, se continúa con la votación.

(1) Nota de la Secretaria de Acta: La Ordenanza Municipal N°20, en su título III establece que ambas situaciones, (esto es tanto de renovantes como de nuevos postulantes) se someten a consideración del Concejo Municipal).

ACUERDO N°063

El Concejo Municipal otorga la Beca Municipal de Estudiantes para Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos, a los siguientes 19 alumnos: Felipe Andrés Herrera Sanhueza, Danae de los Ángeles Lagos Blanco, Grace Nayaret Cancino Alarcón, Catalina Patricia Campos Fuenzalida, Anaís Micaela Sepúlveda Illesca, Denisse Margarita Cabello Oyanedel, Abish Carolina Galdámez Cerda, Camilo Fabián Armijo Dinamarca, Betsabé Alexandra Spring Flores, Carlos Ignacio Celis Adasme, Daniela Constanza Garrido Alfaro, Bryan Stevens Alvarado Pezoa, Rebeca Angélica Cortés Encina, María Cristina Salazar Gallegos, Carmen Adriana Rabanal Zúñiga, Vicente Escobar Martínez, Florencia Paola Sepúlveda Saavedra, Francisca Belén Cruz Suárez y Bastián Alonso Álvarez Abarca.

Finalmente, se somete a votación otorgar esta beca municipal a los 24 alumnos postulantes que cumplen con todos los requisitos que los habilitan para obtener este beneficio, que incluye al puntaje nacional PAES don Diego Andrés Venegas Loncoñanco.

ACUERDO N°064

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos, a los siguientes 23 alumnos: Laura Rebeca Almonte Ortiz, Martín Alonso Rodríguez Sanhueza, Benjamín Braulio Azcárraga Duque, Carolina Ignacia Cooper Araneda, Paloma Belén Gaete Jiménez, Camila Paz Núñez Cuadra, Luciano Alonso Coste Reyes, Alondra Belén Leyton Cavieres, Emilia Ignacia Ibarra Jiménez, Benjamín Ignacio Domínguez Olmos, Claudio Esteban Piceros Muñoz, Constanza Clara Sánchez Robledo, Camila Alejandra Jara Yáñez, Lorena Brigitte Chirinos León, Jenifer Loren López Prieto, Victoria

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Andrea Mancilla Bizama, Daring Nathaly Pinol Berríos, Antonia Castro Tafo, Julieta Antonia Gaete Avendaño, Fabrizio Javier Vallejos Sepúlveda, Martina Andrea Adasme Muñoz, Violeta Andrea Astorga Soto y Constanza Tamara Badillo Pedraza y la Beca Municipal Puntaje Nacional PAES al alumno Diego Andrés Venegas Loncoñanco.

5. Aprobación de Actas

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Séptima Sesión Extraordinaria de 06 de marzo y de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo 2025.

El concejal señor Mellado Ramírez, observa que en el Acta de la Décima Sesión Ordinaria hay un error en su intervención respecto al tema presentado por don Juan Pablo Olavarrieta, sobre el avance de proyectos de Ciudad Parque Bicentenario puesto que señaló "que es muy importante también el área verde en nuestra comuna y nos están **quitando** el pulmón verde" y se escribió nos están estudiando, pide rectificar el error (segundo párrafo página 5)

La secretaria municipal señora Ulloa Chacón se compromete a rectificar el error en el original correspondiente

Enseguida se someten a votación ambas actas.

ACUERDO N°064

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Séptima Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria de fechas 6 y 20 de marzo 2025, respectivamente.

6. Solicitud de Informes

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Oficio N°33/2025: Indica que por Oficio N°1 en sesión del 19 de diciembre del 2024 solicitó información sobe la realización de una auditoría externa que debería evaluar el estado de la situación financiera del municipio, conforme a la establecido en el artículo 80 incisos tercero y quinto de la ley 18.695 O.C.M. Pide contar con esta gestión.

- Oficio N°34/2025. Solicita los avances de los trabajos en el Centro Ceremonial Mapuche ubicado en la villa Raúl Henríquez, respecto de lo relacionado a la instalación de la red de alcantarilla y de agua potable. Solicita a la DOM pronunciamiento sobre la entrega definitiva del centro.

- Oficio N°35/2025. En el contexto del Plan Regulador Comunal, solicita información sobre el número de permisos de edificación ingresados desde que finalizó el período de suspensión de estos permisos y los documentos correspondientes que demuestren las solicitudes de reuniones posteriores al informe desfavorable del plan regulador con la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

7. Varios

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Acusa recibo de una carta suscrita por los dirigentes del Club Deportivo Municipal Cerrillos a la que le da lectura: "Junto con saludar y en referencia a la carta presentada el mes de febrero del presente concerniente en aprobar ocupación de cancha de fútbol del Gimnasio Municipal para desarrollar actividades deportivas que realiza el Club Deportivo Municipal Cerrillos, informo usted que en carta se solicitó la ocupación de cancha de fútbol los días jueves de 20 a 22 horas, sin embargo a la fecha no tenemos respuesta alguna, donde no hemos podido realizar las actividades que normalmente se realizan en años anteriores. Club Deportivo Municipal consta de 70 miembros residentes en la comuna, donde además contamos con implementos deportivos que nos permiten desarrollar variadas actividades dentro y fuera de la comuna, como también, constantemente realizamos actividades que van en ayuda de vecinos de la comuna y miembros del club. Para finalizar, se solicita nuevamente favor otorgarnos una cancha para desarrollar nuestros encuentros deportivos y otras actividades."

- Acusa recibo de una carta suscrita por la presidenta de la junta de vecinos Costanera Norte a la que le da lectura: "Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes solicitando que revisen nuestra rendición año 2023. En su momento la alcaldesa aprobó la rendición, ya que se trataba de boletas en donde por error involuntarios se sumó puntos, en donde efectivamente los dineros fueron utilizados para el proyecto presentado. En ese mismo año nos dieron el comodato de la sede por 20 años ya que deberíamos tener todo en regla. La alcaldesa de la gestión anterior personalmente me llamó y me dijo que estaba todo ok. Desde ese momento nosotros estábamos tranquilos, pero al pasar el tiempo nos dimos cuenta que en control seguía nuestra rendición pendiente. Es por eso que les pido que este tema se aclare ya que no hemos podido ser partícipe de pedir una nueva subvención. Ya hemos aprendido la lección y hemos ido a las capacitaciones de la municipalidad en lo que se refiere a subvenciones. Se cometió la falta de acumulación de puntos, pero nunca yo Sandra Zenteno Álvarez lo he utilizado, no quiero justificarme, pero fue la fuerza de la costumbre. Esperando que nuestra carta sea acogida me despido atentamente.

El alcalde señor Yáñez Diaz responde que no va a corregir nada, es la unidad de control la que hace ese trabajo y él no va a estar comprometiendo o asegurando algo mientras no pase por la unidad.

El concejal señor Jiménez Retamal señala que son varias las organizaciones que están en una situación parecida a lo que ellos plantean, es que cuando se les dijo que la rendición estaba disconforme ya durante este año entonces y es complicado corregir rendiciones cuando han pasado dos o tres meses desde diciembre. Esa es la situación que tienen varias organizaciones y que los está complicando la presentación de una nueva petición de subvención.

El alcalde señor Yáñez Diaz se compromete a revisar, pero también afirma que se han juntado varias organizaciones y el tema es que ellos presentaron vales, no boletas y fueron aprobados, por ende el alcalde no se puede comprometer si la rendición la presentaron así.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Se une a la presentación del Club Deportivo Municipal de Cerrillos.

- Oficio Nº261/2025. Informa que vecinos de la villa Raúl Silva Henríquez les manifiestan su preocupación por las instalaciones del Centro Ceremonial Mapuche, porque presenta serias deficiencias tanto en su interior como exterior, como plaga de ratones. Además, requieren de la poda de árboles, corte de pasto y la mantención urgente de luminarias y el sistema de alcantarillado.

- Oficio Nº260/2025. Presenta el requerimiento de los vecinos del sector de Buzeta, quienes no solicitan el cambio en nombre de la calle Martín de Solier por el de Santiago Flores, dirigente emblemático de Buzeta y de la junta de vecinos Camino

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

al Progreso, quién falleció hace aproximadamente un año y es por eso que esa comunidad en sentido de homenaje es que realizan esta petición, por la cual no tuvieron respuesta oficial de la administración pasada, por lo que insiste en aquello y así lograr este importante reconocimiento a una persona que fue un gran aporte a nivel dirigencial en nuestra comuna, indica. Acompaña listados con la firma de los vecinos.

- Llama a sesión de Comisión de Desarrollo Económico para la revisión de nombres de calles, para ser presentado en la próxima sesión que se celebre.

- Les recuerda a todas las personas presentes que estamos en el mes del contra el maltrato animal, les pide colgarse un lacito naranjo, que es lo que simboliza esta campaña, hay que visibilizar y tener conciencia que también los animalitos son parte de nuestra familia, dice. Agrega que la Fundación Amor y Respeto está abocada a la recolección de mantitas durante este mes para los animalitos, informa que se encontrarán en las ferias recibiendo los aportes.

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Se suma a las peticiones presentadas por el Club Deportivo Municipal y de la junta de vecinos Costanera Norte.

- Informa que por vía WhatsApp de un presidente de una junta de vecinos, que recibieron hoy, una carta de la directora de Dideco, diciéndole que la organización va a tener que empezar a pagar la luz y que tiene una deuda de arrastre de más de $200.000 en electricidad. Solicito revisar la situación porque va a generar algún revuelo en la junta de vecinos que probablemente no estén preparadas para asumir ese costo.

- Señala que en el Ordinario N°1100/60/2025 de la dirección de Control recién entregado, se expresa claramente la inquietud que él manifestó hace dos concejos atrás, seriamente como lo hago generalmente, responsablemente sobre unas omisiones en proceso de causas civiles que cometió este municipio, en dos causas judiciales con Parrilladas Macul y el juicio que está con la empresa Tresur, por lo tanto vamos a seguir analizando este proceso judicial y atento a si hay daño patrimonial del municipio o no, porque si es así vamos a tener que responsablemente como autoridades fiscalizadoras tomar carta correspondiente en este asunto.

- Finalmente, saluda también al mundo cristiano y católico que esta semana celebra Semana Santa, -una semana de reflexión, una semana de introspección y también de renovar fuerzas para este mundo creyente, el cual comparto sus miradas- dice.

El alcalde señor Yáñez Diaz señala que se reunió con el Club Presidentes de Chile, quien tiene una deuda de 20 millones de pesos e indica que como autoridad deben ser responsables, puesto que si se entrega un comodato a una organización, sea cual sea, se le da la opción de un tiempo para que el municipio les pague, pero hoy en día el municipio aún sigue pagando luz, agua y aceptaron el comodato para hacerse responsables del pago de sus consumos, puesto que -cuando la sedes se facilitan y se arriendan ¿para qué? para pagar luz y agua y esa luz, agua la estamos pagando nosotros, el municipio, entonces hoy lo que estamos haciendo es ordenar ... esto se arrastra de mucho tiempo, no solo de la administración anterior, los alcaldes quieren estar bien cerca de la comunidad y ofrecerle todo gratis, pero hay que ser responsable, ... hoy día nos encontramos con Presidentes de Chile y están asustados porque le salía 20 millones de pesos a pagar y ellos me dicen -alcalde, por favor haga las gestiones y nosotros pagamos luz y agua, nosotros lo pagamos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

pero queremos que esté al nombre de nosotros-, entonces le encontré toda la razón, a ellos les sacaron el medidor y no le quieren instalar el medidor de agua, se lo robaron... no es justo que nosotros como municipio le echemos la culpa que al club no pueden instalarle el medidor de agua porque deben 20 millones de pesos, la culpa no es de ellos si a ellos nunca se les cobró, nunca se les dijo usted tiene que pagar luz y agua, entonces seamos responsables, si alguien va a traer un tema de un club nosotros lo vamos a analizar, si es un club que no tiene el dinero lo veremos internamente, pero lo mínimo cuando alguien se hace responsable de pedir un comodato tiene que preocuparse que tenga las condiciones para pagar luz y agua, porque yo te digo hoy en día hay muchas multicanchas en Cerrillos que amanecen todos los focos prendidos, toda la noche y esa luz la pagamos nosotros y ese comodato lo tienen los clubes deportivos y también le arriendan a las empresas para tener un ingreso, que está bien para poder mantener todo eso, pero también pongámonos en el caso que asumió un municipio complicado financieramente y no vamos a seguir con esa escuela antigua para que el alcalde quede bien con toda la comunidad, seguir pagándole nosotros todo, hay situaciones el que no pueda, se junta con nosotros y lo evaluamos, pero también hay que hacerse responsable cuando uno da un comodato, hay varios comodatos, yo paso por mucha sedes y se arriendan para cumpleaños, para actividades y lleno, entonces cuando tú le pides pagar el agua y la luz se complican, entonces seamos justos también con eso, pero los vamos a evaluar caso a caso- dice.

De la concejala señora Muñoz Daza. Comunica que el martes 22 o miércoles 23 de abril próximo, sesionará la Comisión de Personas Mayores.

Del concejal señor Mellado Ramírez. Solicita al Cosam una presentación en sesión de Concejo Municipal, -ya que es muy importante la salud mental en nuestra comuna de Cerrillos. Tuvimos un caso en el Portal Oeste bastante grave y también en las Tres Villas para que los vecinos también estén informados, señala. Esta moción es acogida por el señor alcalde.

De la concejala señora Muñoz Daza. Se suma a la presentación del Club Deportivo Municipal.

El alcalde señor Yáñez Diaz, indica que evaluará la situación y dará respuesta al Club Deportivo Municipal.

De la concejala señora Burgos Alarcón: Informa que una luz de un baño del Gimnasio Municipal se encuentra en mal estado y que pasa día y noche encendida, rompieron el interruptor por lo que no se puede apagar, pide su reparación.

El alcalde señor Yáñez Diaz, señala que se encuentran en revisión todas las sedes sociales, pero aun existen algunas a nombre de Maipú por lo que sostendrá una reunión con el alcalde Maipú y la idea es recuperar esas sedes para Cerrillos, que permitan gestionar recursos para proyectos.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Se refiere a la situación de la sede de Cerro Verde, que recibieron una carta de unos vecinos que tenían problemas con sus talleres, pero después la señora Sara Farías que es la presidenta de la junta de vecinos, le pidió una reunión y le presentó documentos que incluso había entregado en la municipalidad de que en los meses de enero y febrero se hicieron reparaciones en la sede, por tanto fue imposible que se pudiera utilizar, pero que en ningún caso eso significa que el resto del año no se use, previo planificación, por lo tanto pide ver cómo llegar a ciertos acuerdos para que se use durante el año.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Memorándum Nº013/2025. Señala que en la avenida Salvador Allende desde 5 de Abril en la villa México hasta avenida Lo Errázuriz con el puente ferroviario, existen doce iluminarias sin funcionar, están destruidas, metidas en el follaje de los árboles lo que impide su función iluminadora, por lo que solicita se instruya solucionar esta situación.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Se refiere a la falta de invitación para ciertas actividades y agradece la rápida respuesta de todo el personal con respecto a ese tema y solicita estudia la posibilidad de coordinar las actividades en cuanto al horario para que no se realicen de forma simultánea y con la debida anticipación, de modo que todos puedan asistir y avisar también las suspensiones de actividades.

El alcalde señor Yáñez Diaz responde que se están gestionando todas las manera de poder informar con tiempo.

Se hace entrega a los señores y señoras concejales y concejalas, los siguientes documentos:

A la concejal señorita Osorio Oviedo:

- Ordinario N°100/101/2025 del alcalde, que le informa de la reparación correspondiente a tapa de telecomunicaciones en calle Blanca Torres Poniente. Adjunta Ord. Nº1400/006/2025 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ordinario N°100/102/2025 del alcalde, en que informa el retiro próximo de juegos infantiles en mal estado. Adjunta Ordinario N°1400/007/2025, de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, en respuesta Oficio N°252 de la concejala.

Al concejal señor Jiménez Retamal:

- Ordinario N°100/106/2025 del alcalde, que da respuesta a una solicitud de corte de pasto sede social Puerto Damasco. Acompaña Memorándum N°900DIR/224/2025 de la dirección de Gestión Ambiental y el Ordinario N°905AV/042/2025 del departamento de Áreas Verdes.

Al concejal señor Leiva Godoy:

- Oficio N°100/107/2025 del alcalde, que informa sobre una denuncia de vehículo abandonado acompañando el Memorándum N°700/271/2025 de la directora de Tránsito y Transporte Públicos.

A la concejala señora Burgos Alarcón:

- Ordinario N°100/108/2025 del alcalde, que informa sobre una solicitud de tala de árbol en calle Comercio #6122, acompañando el informe del departamento de Áreas Verdes N°905DIR/228/2025 y Nº905AV/047/2025 de la Dirección de Gestión Ambiental.

Siendo las 16:18 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE